



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 11, N° 12 Y N° 13, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2025.-

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 7909 /2025

ARICA, 31 DE JULIO DE 2025.-

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N.º 198/2025**, de fecha 01 de Julio 2025, de la Sesión Ordinaria N.º 19/2025 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N.º 11 (158)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N.º 11/2025 Título II y III**; **Acuerdo de Concejo Municipal N.º 210/2025**, de fecha 01 de julio 2025, de la Sesión Ordinaria N.º 19/2025 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N.º 12 (159)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N.º 12/2025 Títulos I, II, III, IV, V, VI y VII** ; **Acuerdo de Concejo Municipal N.º 219/2025**, de fecha 15 de julio 2025, de la Sesión Ordinaria N.º 21/2025 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N.º 13 (175)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N.º 13/2025 Título I y III**; Decreto Alcaldicio N.º 13.100, de fecha 19 de Diciembre del año 2024, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2025; Las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N.º 19.602.-

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 11/2025, con el fin de Traspasar disponibilidad para cubrir, gastos en personal proyectado al 31 de diciembre del presente año.
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 12/2025, con el fin de Traspasar disponibilidad para cierre de proyectos del Ministerio de Cultura, las artes y patrimonio, traspasos de recursos desde cuenta obras civiles a cuenta de proyecto, traspaso de disponibilidad para el cierre de proyectos SUBDERE y Secretaria Regional Ministerial de Salud; Reconocimiento de mayores ingresos para pago incentivo al retiro voluntario con cargo fisca, Traspaso de disponibilidad para proyecto construcción cierre perimetral provisorio; Transferencias de recursos por concepto de regularización norma de errores.
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 13/2025, con el fin de Traspasar disponibilidad para propuesta pública de lubricantes IMA 2025; Reconocimiento de mayores ingresos por concepto diferencia por pago compensación predios exentos.

DECRETO:

- APRUEBESE la **Modificación Presupuestaria N.º 11 (158)** del Presupuesto Municipal año 2025, **Certificado N.º 11/2025 Título II y III**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes ítems de gastos y el Reconocimiento de mayores ingresos.

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.02.001.001	Sueldos base (Contrata)	3.827.810	
21.03.001.999	Cta. P/Distribución (Hon. Suma Alzada)	250.000	
21.03.004.001.004	Otras (Contrataciones Cod.Trabajo)	540.000	
23.03.004	Otras Indemnizaciones	50.000	
21.04.004.999	Cta. P/Distribución (Hon. Serv. Comunitarios)		2.500.000
22.01.001.004	DIDECO (P/PERSONAS)		50.000
22.04.999.002.004	Otros materiales y suministros		180.000
22.06.002.999	Cta. Distribución (Mant. y Rep. De Vehículos)		140.000
22.06.999.002	Const. Obras Menores		170.000
22.07.999.003	Letreros		70.000

22.08.001.005	Otros Servicios de Aseo (Fumigac. y Otros)		10.000
22.08.001.008	Servicios de aseo en la ciudad y otros		337.553
22.08.002	Servicios de vigilancia		279.412
22.08.007.001	Pasaje y Fletes Municipales (Gto. Traslado com. servicio-Circulación -Otros)		20.000
22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO		20.000
22.08.011.006	Otros eventos		250.000
22.11.999.010	Otros Serv. Técnicos y Profesionales		50.000
22.12.002.001.001	Gastos menores		50.000
22.12.999.001	Alojamiento		130.845
23.03.004	Otras indemnizaciones		300.000
29.04.999	CTA. P/Distribución (Mobiliario y Otros)		30.000
29.06.001.001	Equipos computacionales y periféricos		30.000
29.07.002	Sistema de Información		50.000
	TOTALES	4.667.810	4.667.810

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.999.012	Bono Zona Extrema	240.000	
06.03.003	Intereses ganados por licitación Cta. Cte.	78.583	
08.02.001.001.001	Multas Ley de Transito	350.000	
08.01.002.001	Reembolso Licencia médica FONASA	200.000	
08.99.001.003	Reintegro subvención	13.417	
08.03.003.001.902	Fondos FET	167.190	
21.02.001.001	Sueldos base (Contrata)		437.190
21.04.004.999	Cta. P/Distribución (Hon. Serv. Comunitarios)		612.000
	TOTALES	1.049.190	1.049.190

2. APRUÉBESE la **Modificación Presupuestaria N.º 12 (159)** del Presupuesto Municipal año 2025, **Certificado N.º 12/2025 Títulos I, II, III, IV, V, VI y VII**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes ítems de gastos y reconocimiento de mayores ingresos.

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.002.002	Otros Íntegros al FISCO	505	
22.07.999.004.001	Proy. Fortalecimiento de la gestión espacios culturales apoyo en el área programación feria Jiwasan Markasa		423
22.08.011.020.001	Proy. Fortalecimiento de la gestión espacios públicos culturales apoyo en el área programación feria Jiwasan Markasa		82
	TOTALES	505	505

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.272	Mejoramiento Alumbrado Público Av. España lado Norte	373	
31.02.004.999	CTA. P./Distribución (Obras Civiles)		373
	TOTALES	373	373

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.002.001	Otros Íntegros a SUBDERE	490	
25.99.002.002	Otros Ingresos Íntegros al FISCO	4.523	
22.04.999.003	Otros equipos deportivos (DIDECO)		4.523
31.02.004.272	Mejoramiento Alumbrado Público Av. España lado Norte		373
31.02.004.285	Habilitación Sist. De Televigilancia Seguridad barrial, Casco Histórico		117
	TOTALES	5.013	5.013

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	25.866	
23.03.001	Indemnización cargo Fiscal		25.866
	TOTALES	25.866	25.866

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.375	Proyecto Cierre Perimetral Terreno Municipal", financiamiento IMA	60.000	
31.02.004.999	CTA.P/Distribución (Obras Civiles)		60.000
	TOTALES	60.000	60.000

VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01.001	Devoluciones	228	
34.07.001	Deuda Flotante Subt. 21	1.410	
34.07.002	Deuda Flotante Subt. 22	1.540	
21.03.001.015	Asesoría Jurídica		900
21.04.004.014	Hono. Oficina Delegación Municipal Norte		510
22.06.002.006	Serv. Mant. otros vehículos		700
22.08.007.003.003	Cultura (Gto Pasajes-Otros)		840
22.04.012.002	Materiales P/Otras Mantenc. y Reparaciones		228
	TOTALES	3.178	3.178

VII. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.002	Deuda Flotante Subt. 22	6.537	
34.07.003	Deuda Flotante Subt. 23-24	1.320	
22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)		1.704
22.04.012.002	Materiales p/Otras Mantenc. Y Reparaciones		1.940
22.08.007.001	Pasajes y Fletes Municipales (Gto. Traslado Com. servicio-Circulación otros)		60
22.08.999.004	Otros servicios Generales		2.833
24.01.008.004.001	DIDECO (Gasto Premios)		1.320
	TOTALES	7.857	7.857

3. APRUÉBESE LA **Modificación Presupuestaria N.º 13 (175)** del Presupuesto Municipal año 2025, **Certificado N.º 13/2025 Títulos I y III**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes ítems de gastos y Reconocimiento de mayores ingresos.

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.03.001.002	Lubricantes y otros necesarios para f/ de vehículos	50.000	
29.03	Vehículos		50.000
	TOTALES	50.000	50.000

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.002	Compensación por predios Exentos	18.609	
22.05.001.002	Consumo de Alumbrado Público		18.609
	TOTALES	18.609	18.609

4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO CANIPA ZEGARRA
ALCALDE DE ARICA (S)

MCZ/RVG/CCG/HDD/IVO/ivo